



Memoria

2019

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

PRESENTACIÓN

Presentamos en este documento la Memoria del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, SEPEPA, del año 2019.

Trata de recoger en un documento sintético la acción que desarrolla este organismo autónomo del Principado de Asturias, en su encomienda de gestionar la política de Empleo de nuestra Comunidad Autónoma.

El objetivo al presentar la Memoria es acercar la información sobre la situación del mercado de trabajo en Asturias a la ciudadanía, así como relacionar el conjunto de servicios y programas que pone a disposición del conjunto de la población asturiana.

Presenta, en primer lugar, un análisis tanto de ocupación como de paro en nuestra región, a través de los datos de la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística, para continuar profundizando en los datos de contratos y paro registrado en el Servicio Público de Empleo.

El empleo, históricamente y según los datos de los últimos barómetros del CIS, es la principal preocupación de nuestra ciudadanía y, por tanto, preocupación y ocupación central de la acción del Gobierno de Asturias. Intervenimos para conseguir la mejora continua de la empleabilidad de los asturianos y asturianas en situación de desempleo así como el mantenimiento en el empleo y mejora de las condiciones de trabajo de la población ocupada.

El conjunto de servicios y programas recogidos en este documento pretenden reforzar los mecanismos de prevención del desempleo y conseguir mejorar la empleabilidad de los trabajadores y trabajadoras, favoreciendo las transiciones al empleo.

El año 2019 se cierra en Asturias con 69.957 personas registradas como demandantes de empleo en la red de Oficinas del Servicio Público de Empleo. En términos interanuales, continua pues una tendencia de descenso similar a la de años anteriores, desde octubre de 2013 que se inició este descenso interanual. Este descenso en Asturias ha permitido pasar de 107.667 desempleados en febrero de 2013 a 69.957, 37.720 personas menos.

La tasa de paro se sitúa como media en el año 2019 en el 14,19% en Asturias, muy cerca del 14,10% en el conjunto de España. Nuestra tasa de actividad, sin embargo, se sitúa casi 8 puntos porcentajes más baja que la de España (50,70% y 58,64%, respectivamente).

Dos son las preocupaciones fundamentales en cuanto a las personas en situación de desempleo: los jóvenes no incorporados al empleo y las personas paradas de larga duración.

Estas dos preocupaciones, compartidas con el conjunto del Estado, es lo que ha llevado al Gobierno de España a aprobar dos planes específicos de enfrentar esta realidad:

1. Plan de choque por el Empleo Joven (2019-2021)
2. Plan Reincorpórate para prevenir y reducir el paro de larga duración (2019-2021)

Ambos planes son la concreción del Plan Anual de Políticas de Empleo para 2019 (BOE, 5 marzo de 2019) y se incardinan en la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2019-2020 que quiere conseguir cuatro objetivos claves:

- a. Reducir el desempleo
- b. Aumentar la activación y reducción de los períodos de desempleo
- c. Mejorar la participación de los Servicios Públicos de Empleo en la cobertura de vacantes
- d. Mejorar el grado de satisfacción de los empleadores y demandantes con los servicios prestados

Cada uno de los servicios y programas detallados en la Memoria es el esfuerzo compartido del SEPEPA con el conjunto de los Servicios Públicos de Empleo del resto de Comunidades Autónomas para conseguir estos objetivos.

También representa el trabajo de los empleados/as públicos del SEPEPA en cada una de las 25 Oficinas de Empleo de nuestra Comunidad Autónoma y de las personas que trabajan en los Servicios Centrales dirigiendo los diferentes Servicios.

La cercanía y la empatía con la que se abordan las intervenciones con las personas en situación de desempleo queremos que sea un distintivo de nuestra atención como servidores públicos.

Para desarrollar su acción, el SEPEPA cuenta con la colaboración de una tupida red de agentes: Ayuntamientos, Entidades de Formación, Entidades sin Ánimo de Lucro, Empresas, colaboración con otras Consejerías de la Administración del Principado, sin los cuales sería imposible alcanzar los objetivos marcados.

Y, lógicamente, ya que ellos son parte del Consejo Rector del SEPEPA, cuenta con el compromiso en la dirección de estas políticas, de los agentes sociales UGT, CCOO y FADE.

Situación en el Mercado de Trabajo

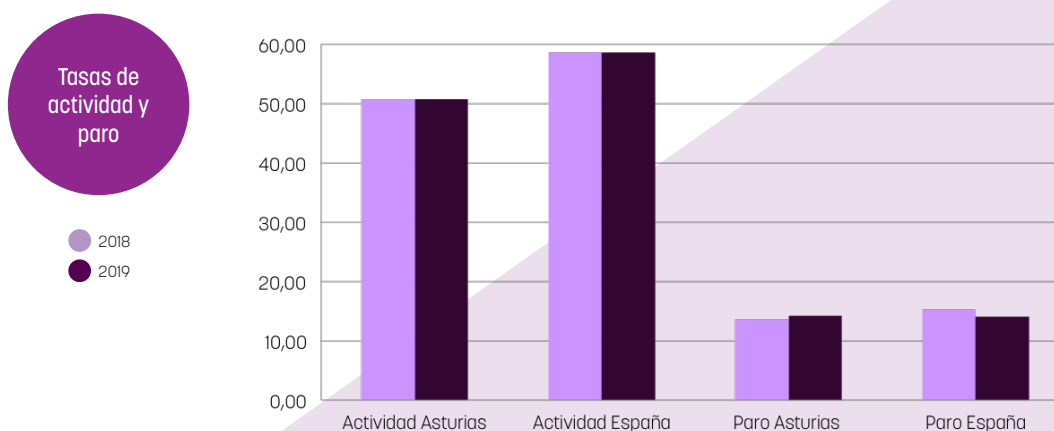
En el año 2019, el número de ocupados en Asturias ha descendido en 4.900 personas, un 1,3%, y el número de parados se ha incrementado en 2.250 personas, un 3,6%.

El número de ocupados en Asturias se situó como media del año 2019 en 387.000 personas y el número de parados en 64.000.

En el conjunto del país la ocupación se incrementó en el último año y el paro registro un descenso significativo. Las tasas de variación de la ocupación y paro en el último año a nivel nacional son del 2,3% y -6,6% respectivamente.

Encuesta de población activa (Fuente: INE)					
Lugar	Situación	Años		Variación 2019/2018	
		2018	2019	Absoluta	Relativa
Principado de Asturias	Activos	453,7	451,1	-2,57	-0,6%
	Ocupados	391,9	387,0	-4,90	-1,3%
	Parados	61,8	64,0	2,25	3,6%
	Tasa de actividad	50,77	50,70	-0,07	
	Tasa de paro	13,61	14,19	0,58	
España	Activos	22.806,8	23.027,1	220,27	1,0%
	Ocupados	19.327,7	19.779,3	451,58	2,3%
	Parados	3.479,1	3.247,8	-231,33	-6,6%
	Tasa de actividad	58,65	58,64	-0,01	
	Tasa de paro	15,26	14,10	- 1,16	

La tasa de paro se ha situado como media en el año 2019 en el 14,19% en Asturias y 14,10% en el conjunto de España y las tasas de actividad en el 50,70% y 58,64% respectivamente.

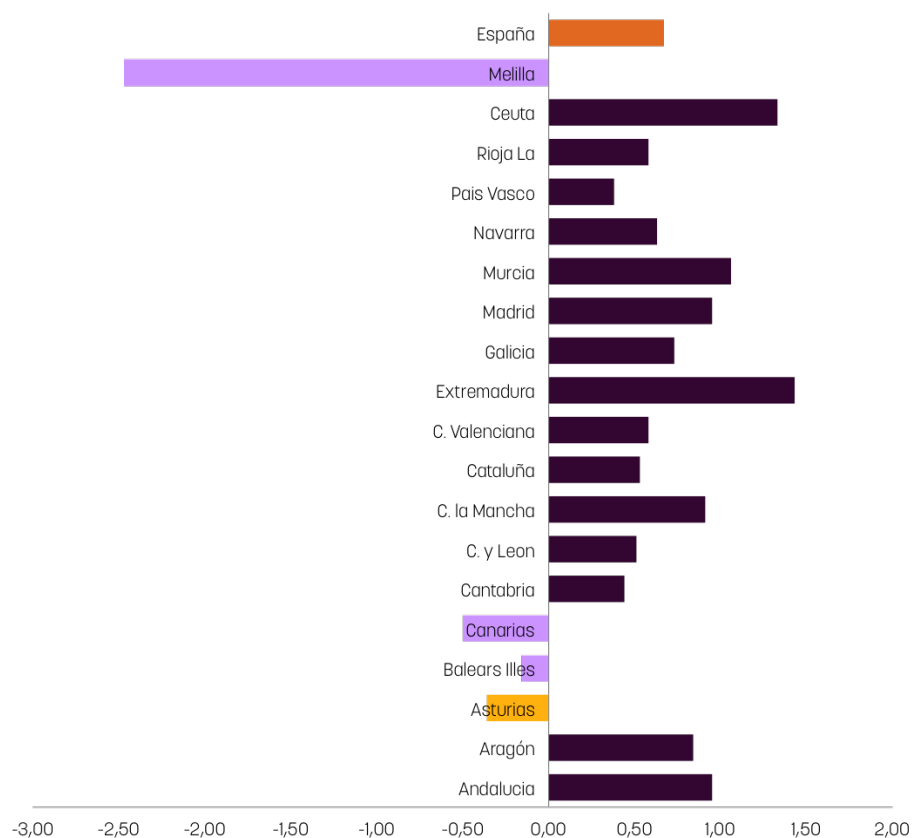


En cuanto a las tasas de ocupación, en Asturias la tasa de empleo se ha situado de media en el año 2019 en el 43,50%, casi siete puntos por debajo de la media de país.

Tasas de empleo por comunidades autónomas (Fuente: Encuesta de población activa. INE)			
Lugar (Comunidades)	Años		Variación
	2018	2019	
ESPAÑA (Nacional)	49,70	50,37	0,67
01 Andalucía	43,81	44,76	0,95
02 Aragón	52,43	53,27	0,84
03 Asturias, Principado de	43,86	43,50	-0,36
04 Balears, Illes	57,00	56,84	-0,16
05 Canarias	48,28	47,78	-0,50
06 Cantabria	48,96	49,40	0,44
07 Castilla y León	47,94	48,45	0,51
08 Castilla - La Mancha	48,09	49,00	0,91
09 Cataluña	54,24	54,77	0,53
10 Comunitat Valenciana	49,42	50,00	0,58
11 Extremadura	42,23	43,66	1,43
12 Galicia	46,17	46,90	0,73
13 Madrid, Comunidad de	55,21	56,16	0,95
14 Murcia, Región de	49,38	50,44	1,06
15 Navarra, Comunidad Foral de	53,17	53,80	0,63
16 País Vasco	50,66	51,04	0,38
17 Rioja, La	53,00	53,58	0,58
18 Ceuta	41,74	43,07	1,33
19 Melilla	46,64	44,17	-2,47

Entre 2018 y 2019 ha descendido ligeramente (-0,36%).

Incremento
de las tasas de
empleo en el
último año



En cuanto a la contratación, el número de contratos se incrementó en el último año un 1,40%, 5.208 contratos registrados más que el año anterior, con descenso del 14,43% de los contratos indefinidos y 4,69% de los contratos formativos. Los contratos temporales se incrementaron un 2,99%.

Contratos registrados (Fuente: Servicio Público de Empleo)

Tipos de contratos	2018	2019	% S/T	Variación interanual	
				Absoluta	Relativa
Indefinidos	32.690	27.974	7,40%	-4.716	-14,43%
Temporales	336.760	346.843	91,75%	10.083	2,99%
Formativos	3.390	3.231	0,85%	-159	-4,69%
TOTAL	372.840	378.048	100%	5.208	1,40%

Son ya siete años consecutivos con incremento anuales de la contratación. En el año 2019 se registraron 123.864 contratos más que siete años antes.

Evolución de los contratos registrados (Fuente: Servicio Público de Empleo)

Años	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Contratos	259.395	254.183	257.776	283.697	316.067	334.336	358.142	372.840	378.048

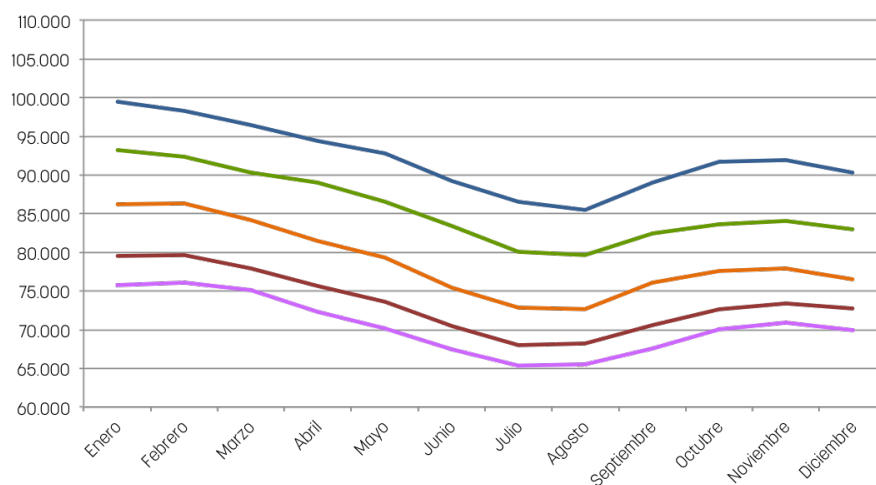
El paro registrado continúa descendiendo a un ritmo sostenido. En el mes de octubre de 2013 se inició un periodo con descensos interanuales de las cifras de paro registrado que continúa en la actualidad y que ha permitido que el paro haya descendido en Asturias desde los 107.677 parados que se registraron en el mes de febrero de ese año 2013 hasta los 69.957 registrados en el mes de diciembre de 2019, 37.720 personas.

Evolución del paro registrado en Asturias (Fuente: Servicio Público de Empleo)

Meses	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep	Oct.	Nov.	Dic.
2011	86.008	88.072	87.740	85.710	83.181	80.743	78.717	79.373	82.122	85.576	88.853	90.537
2012	96.607	99.353	99.388	99.236	97.459	94.850	93.142	93.943	99.135	103.384	105.216	103.787
2013	107.608	107.677	107.350	107.211	106.029	102.778	100.491	99.559	101.922	103.290	103.118	100.876
2014	104.732	103.799	103.443	101.005	98.603	95.348	92.387	93.293	96.218	98.337	98.056	96.634
2015	99.514	98.302	96.418	94.434	92.786	89.222	86.551	85.494	89.057	91.731	91.974	90.375
2016	93.202	92.402	90.370	89.003	86.536	83.453	80.083	79.664	82.464	83.674	84.114	82.994
2017	86.192	86.328	84.168	81.446	79.353	75.460	72.843	72.670	76.071	77.600	77.924	76.547
2018	79.502	79.705	77.938	75.664	73.620	70.496	67.992	68.293	70.562	72.617	73.357	72.804
2019	75.781	76.087	75.124	72.356	70.197	67.526	65.336	65.490	67.569	70.062	70.877	69.957

Evolución del
paro registrado
en Asturias

- 2015
- 2016
- 2017
- 2018
- 2019



El Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias

Objetivos y actuaciones

El Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, como gestor de la política de empleo en la Comunidad Autónoma, tiene entre sus objetivos:

- Contribuir a la adecuación entre la oferta y la demanda de empleo.
- Contribuir a la reducción de las situaciones de desempleo.
- Cooperar en el diagnóstico y la determinación de las necesidades de recursos y competencias profesionales del mercado laboral.

Entre sus funciones destacan:

- Prospección de las tendencias del mercado de trabajo.
- Facilitar la intermediación laboral.
- Facilitar la inserción y orientación profesional.
- Potenciar la formación para el empleo de calidad.
- Prestar el mejor servicio a las personas que buscan trabajo y a las empresas que buscan trabajadores, manteniendo una actitud abierta a lo que sucede en el entorno y apoyándose en la capacidad de respuesta de una organización que se ayuda del conocimiento de sus integrantes y de las oportunidades que brindan las tecnologías de la información.

El Servicio Público de Empleo debe trabajar continuamente en la mejora de su desempeño para adaptar su papel a las nuevas necesidades que continuamente demanda la sociedad, impulsando al mismo tiempo la activación e inserción de los demandantes.

Para ello debe facilitar las transiciones de empleo de las personas susceptibles de incorporarse a un trabajo, tanto desde el empleo como desde el desempleo, prestando apoyo continuado durante toda la vida laboral y promoviendo la activación, es preciso que se ayude a cubrir el desajuste entre las competencias que se demandan las empresas y las que poseen muchos trabajadores. Hay que tener en cuenta además que, el empleo y la activación laboral son determinantes para la integración social.

En el BOE de 15 de marzo de 2019 se publica la Resolución de 12 de marzo de ese mismo año por la que se aprueba el Plan Anual de Política de Empleo para 2019. En este Plan se recoge una selección de los objetivos previstos en la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2017-2020 y son los siguientes:

Objetivos clave:

- A. Reducir el desempleo (Objetivo UE1).
- B. Aumentar la activación y reducción de los períodos de desempleo (Objetivo UE2).
- C. Mejorar la participación de los servicios públicos de empleo en la cobertura de vacantes (Objetivo UE3).
- D. Mejorar el grado de satisfacción de los empleadores y demandantes con los servicios prestados por los Servicios Públicos de Empleo (Objetivo UE4).

Objetivos estratégicos:

- A. Promover y potenciar la activación y mejora de la empleabilidad de jóvenes menores de 30 años, con especial atención a quienes presentan mayores deficiencias de formación y riesgo de precariedad laboral, mediante instrumentos como el Plan de choque por el Empleo Joven (2019-2021), la Garantía Juvenil y la coordinación con el sistema educativo.
- B. Potenciar el empleo como principal instrumento de inclusión social, mejorando de manera prioritaria la activación e inserción de personas desempleadas de larga duración y de las mayores de 45 años mediante instrumentos como el Plan de Empleo para personas paradas de larga duración.
- C. Promover una oferta formativa dirigida a las necesidades del mercado laboral, ajustando mejor las competencias y facilitan-

do las transiciones laborales, mediante el desarrollo del Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral, a través de las Órdenes Ministeriales que regulan la oferta formativa y su financiación, el Catálogo de especialidades formativas y el Registro de entidades formativas.

- D. Mejorar el desempeño de los servicios públicos de empleo modernizando los instrumentos del Sistema Nacional de Empleo.
- E. Abordar las políticas de activación desde una perspectiva holística que tenga en cuenta sus dimensiones sectorial y local, y estableciendo marcos de colaboración con empleadores, interlocutores sociales y otros agentes públicos y privados.

Todos los servicios y programas de políticas activas de empleo se enmarcan en seis ejes en los que se encuadran las medidas y actuaciones llevadas a cabo:

Ejes de medidas y actuaciones	
Eje 1	Orientación.
Eje 2	Formación.
Eje 3	Oportunidades de empleo.
Eje 4	Igualdad en el acceso al empleo.
Eje 5	Emprendimiento.
Eje 6	Mejora del marco institucional del Sistema Nacional de Empleo.

En este marco, para prestar el mejor servicio a los ciudadanos en la búsqueda de empleo de calidad, dar respuesta a las necesidades del sistema productivo y contribuir a la mejora de nuestras empresas y al desarrollo socioeconómico de la región, el Servicio Público de Empleo continúa trabajando en dos vertientes:

1. Mejora las capacidades de sus trabajadores como elemento clave para la mejora en la prestación de servicios a ciudadanos y empresas.
2. Puesta en marcha una batería de medidas: servicios y programas.

En relación con la primera vertiente se han llevado a cabo, además de las acciones de formación general del Principado de Asturias para sus trabajadores, cursos de Formación Específica para el personal del Servicio Público de Empleo relacionadas con:

- Instrumentos de análisis de riesgo y prevención del fraude
- Estudio de las prestaciones en el marco de los itinerarios personales de empleo

En la segunda vertiente se han puesto en marcha un conjunto de medidas articuladas en servicios y programas cuyos resultados se detallan a continuación.

Medidas puestas en marcha en el año 2019

Eje 1. Orientación

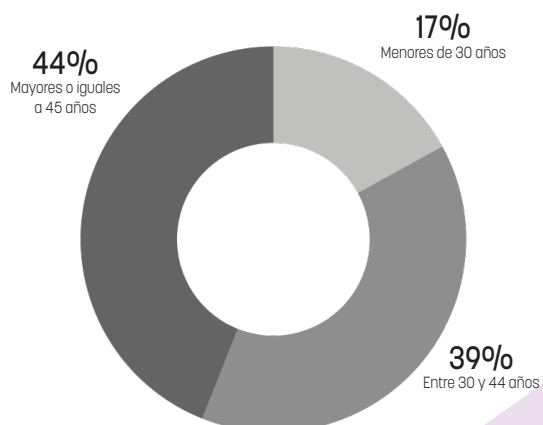
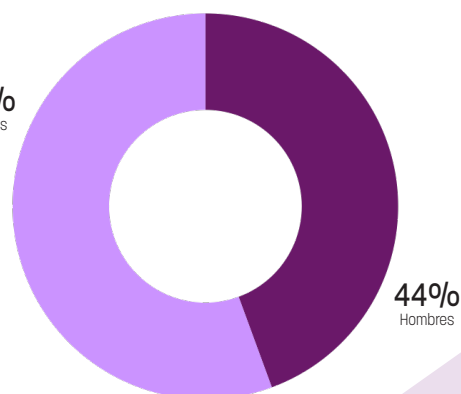
1. DIAGNÓSTICO INDIVIDUALIZADO Y ELABORACIÓN DEL PERFIL

Constituye el punto de partida de la atención específica al usuario. Tiene como objetivo identificar sus habilidades, sus competencias, su formación y experiencia, sus intereses, su situación familiar y las posibles oportunidades profesionales, así como cuantas otras variables se estimen relevantes para la elaboración del perfil del usuario y su clasificación en función de su empleabilidad.

Desarrollo de la medida	
Gestión	Beneficiarios
Personal del Servicio Público de Empleo.	22.158 personas.

Sexo		
Hombres	9.838	44%
Mujeres	12.320	56%
TOTAL	22.158	100%

56%
Mujeres



2. DISEÑO DEL ITINERARIO PERSONALIZADO PARA EL EMPLEO

Consiste en la elaboración, en colaboración con el usuario del proceso que se considere más adecuado para su acceso al empleo. Considerando como punto de partida su perfil, necesidades y expectativas, a través de criterios técnicos y estadísticos, se acuerdan acciones a realizar, calendarización de las mismas y elementos de verificación y seguimiento.

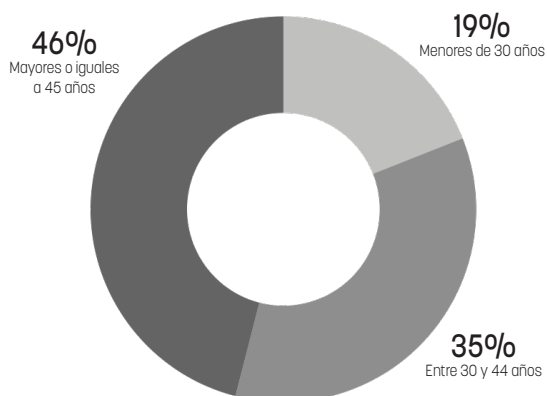
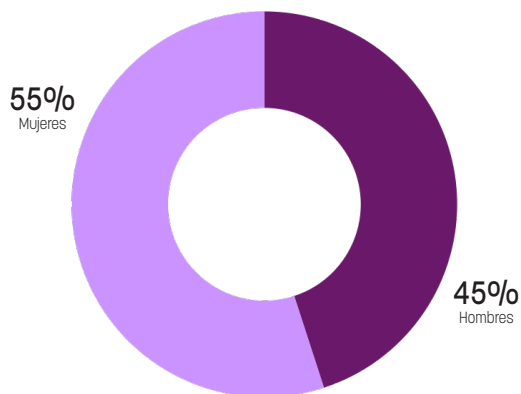
Para la realización de este itinerario es necesaria la suscripción y firma de un acuerdo personal de empleo entre el usuario y el servicio público de empleo. Este itinerario debe incorporar, al menos:

- La identificación de alternativas profesionales a partir del análisis motivado de oportunidades de empleo para los usuarios, en España, resto de la UE y ámbito internacional, a las que pueda acceder de acuerdo con su perfil profesional.
- La identificación de un itinerario formativo, cuando se precise de acuerdo con el perfil del usuario, mediante propuesta de acciones de formación y/o acreditación.

Desarrollo de la medida	
Gestión	Beneficiarios
Personal del Servicio Público de Empleo.	20.434 personas.

A todas las personas inscritas en las Oficinas del Servicio Público de Empleo y que demandan un empleo o servicios previos al mismo, se les ofrece incorporarse a un Itinerario Personalizado de Empleo. Es decisión del demandante de empleo incorporarse en ese momento o hacerlo en un momento posterior, en cuyo caso podrá solicitarlo directamente en la Oficina de Empleo o a través de la web www.trabajastur.com

Sexo		
Hombres	9.103	45%
Mujeres	11.331	55%
TOTAL	20.434	100%



3. SERVICIOS A DEMANDANTES DE EMPLEO

Desarrollo de la medida	
Gestión	Beneficiarios
Personal del Servicio Público de Empleo.	57.146 personas.

Servicios para demandantes de empleo	
Tipo de Servicio	Personas atendidas
Definición de Currículum Vitae	13.581
Búsqueda activa de empleo	1.182
Taller de entrevistas	577
Talleres de información profesional	324
Información oportunidades EURES	161
Información sobre técnicas de búsqueda de empleo	10.990
Encuentros con empresas	354
Información sobre el mercado de trabajo y la cartera de servicios	15.205
Información sobre la oferta formativa	13.740
Información, motivación y asesoramiento autoempleo	1.032

4. GESTIÓN DE LAS OFERTAS DE EMPLEO A TRAVÉS DE LA CASACIÓN ENTRE OFERTAS Y DEMANDAS

Comprende las actividades dirigidas a la captación y gestión de las ofertas de empleo y su casación con los demandantes de empleo registrados de acuerdo con su perfil profesional y, particularmente, con sus competencias profesionales. En particular:

- Prospección e identificación de necesidades de los empleadores: Comprenderá prospección e identificación de ofertas de empleo potenciales y de necesidades de personal por parte de los empleadores.
- Captación de ofertas de empleo no gestionadas por los Servicios Públicos de Empleo. Comprenderá actuaciones de relación estrecha con las empresas, en especial con las pequeñas empresas, a fin de promover que surjan ofertas de empleo.
- Difusión sobre las ofertas de empleo adecuadas y disponibles.

Desarrollo de la medida	
Gestión	Beneficiarios
Personal del Servicio Público de Empleo.	8.536 puestos de trabajo ofertados.

5. COMUNICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN LABORAL Y DE LAS ALTAS, PERÍODOS DE ACTIVIDAD Y CERTIFICADOS DE EMPRESA.

Comprende todas las actuaciones para facilitar a las empresas la comunicación de la contratación laboral y sus trámites legales complementarios.

Desarrollo de la medida	
Gestión	Beneficiarios
Personal del Servicio Público de Empleo.	25.089 empresas han comunicado contratos de trabajo.

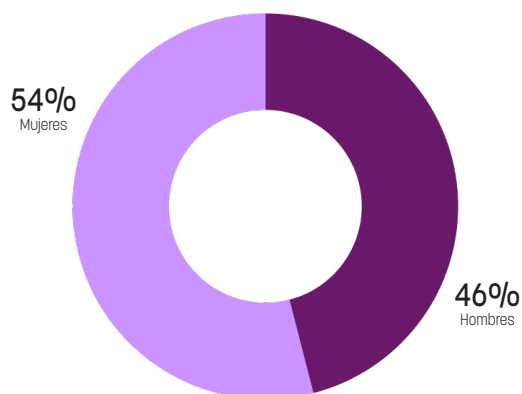
6. PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO Y AUTOEMPLEO

Son actuaciones dirigidas a acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo, articuladas en itinerarios de inserción ocupacional y que tienen como objetivo mejorar las posibilidades de ocupación de los demandantes de empleo inscritos en los Servicios Públicos de Empleo. Estas actuaciones se ejecutan por Entidades colaboradoras a través de una subvención. El desarrollo del Programa por la Entidad colaboradora se realiza en coordinación permanente con las Oficinas del Servicio Público de Empleo que son las que deciden que demandantes se van a atender, acuerdan la calendarización de las actividades y realizan un seguimiento de los usuarios atendidos.

Desarrollo de la medida			
Gestión	Importe dispuesto (2019)	Financiación	Beneficiarios
Subvención Pública.	1.631.434,72 € *	Fondos estatales.	7.036 personas.

* Convocatoria OPEAS 2018/2020

Sexo		
Hombres	3.255	46%
Mujeres	3.781	54%
TOTAL	7.036	100%



7. PROGRAMA DE ORIENTA JOVEN

Creación de una red de orientadores, técnicos responsables de la orientación en el marco de los Servicios Públicos de Empleo, para conseguir la atención personalizada basada en la detección de las necesidades de la persona joven, en especial con las de cualificación profesional, que incluye también tareas de prospección y captación de ofertas de empleo.

Desarrollo de la medida	
Gestión	Beneficiarios
Personal del Servicio Público de Empleo.	7.574 envíos a ofertas de jóvenes.

8. LANZADERAS DE EMPLEO

Es una medida en la que se trabaja con equipos heterogéneos de personas desempleadas, dinámicas, comprometidas y solidarias que, coordinadas por un coach, refuerzan sus competencias, generan conocimiento colectivo, se hacen visibles y colaboran en la consecución de un fin común: conseguir un empleo ya sea por cuenta propia o ajena.

El Programa se dirige a personas con edades comprendidas entre los 18 y 59 años y se ha desarrollado en las localidades de Avilés, Gijón, Langreo y Oviedo. Se trata de una colaboración entre la Fundación Santa María la Real, el Servicio Público de Empleo de Asturias con el apoyo de la Fundación Telefónica y cofinanciación del Fondo Social Europeo.

Se trabaja en:

- Coaching e inteligencia emocional.
- Dinámicas de comunicación.
- Marca personal y búsqueda de empleo 2.0.
- Entrenamiento de entrevistas personales.
- Elaboración de mapas de empleabilidad.
- Visitas a empresas.
- Reuniones con emprendedores.
- Procesos de intermediación laboral con responsables de Recursos Humanos.

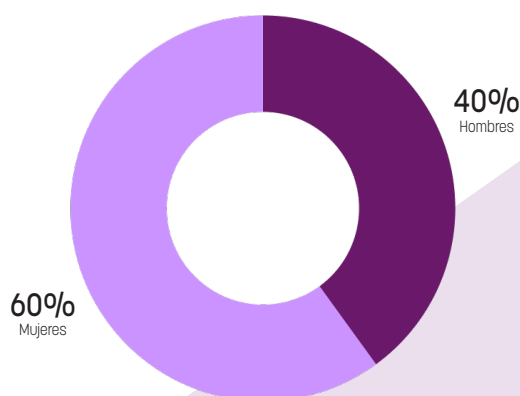
Desarrollo de la medida	
Gestión	Beneficiarios
Convenio.	80 personas.

9. PROGRAMA INTEGRAL DE ORIENTACIÓN Y MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD

Son actuaciones dirigidas a parados de larga duración, preferentemente con edades comprendidas entre 30 y 54 años, para la realización de acciones de orientación profesional que se complementan con pequeñas acciones formativas transversales, no certificables. Estas actuaciones se ejecutan por Entidades colaboradoras a través de una subvención. El desarrollo del Programa por la Entidad colaboradora se realiza en coordinación permanente con las Oficinas del Servicio Público de Empleo que son las que deciden que demandantes se van a atender, acuerdan la calendarización de las actividades y realizan un seguimiento de los usuarios atendidos.

Desarrollo de la medida			
Gestión	Importe concedido	Financiación	Beneficiarios
Subvención Pública.	3.567.593,60 €	Fondos estatales.	6.260 personas.

El 60% de los beneficiarios atendidos fueron mujeres y el 40% hombres.



Eje 2. Formación

1. AJUSTE DE LA FORMACIÓN A LAS NECESIDADES DEL MERCADO DE TRABAJO

Conocer la realidad del mercado de trabajo asturiano en cada momento, examinando su evolución y analizando los factores que determinan su comportamiento, permite describir el escenario previsible en materia de empleo, al objeto de adoptar las medidas necesarias con la suficiente antelación. El Servicio Público de Empleo, a través del Observatorio, realiza una labor de análisis permanente de la actividad económica asturiana que contribuye a la toma de decisiones con objeto de contar con los recursos humanos que precisan los sectores productivos de la región. Es en esa labor, durante el ejercicio 2019 se mantuvo permanentemente actualizada toda la información relativa a las diferentes actividades económicas analizadas.

2. PLANES DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS.

La formación de los trabajadores es un elemento estratégico en la competitividad de las mismas. Los trabajadores en activo necesitan cualificación permanente para adaptarse a los cambios y mutaciones de los procesos productivos. En un contexto de cambio tecnológico, económico y social la formación contribuye a la estabilidad en el empleo y la cohesión social.

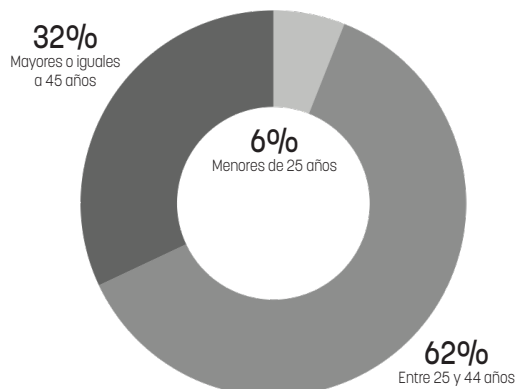
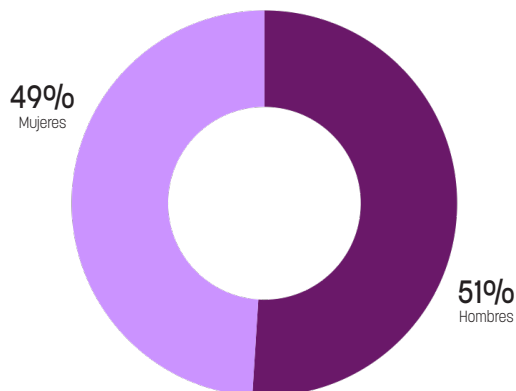
El Sepepa convoca anualmente subvenciones dirigidas preferentemente a trabajadores ocupados. Se trata de acciones formativas en su mayoría orientadas al aprendizaje de competencias transversales a varios sectores de la actividad económica o de competencias específicas de un sector para el reciclaje y recualificación de trabajadores de otros sectores. Estas convocatorias se articulan en Planes de formación.

Se gestionan por convocatoria pública en concurrencia competitiva en la que participan entidades colaboradoras autorizadas a impartir la formación.

Desarrollo de la medida			
Gestión	Importe concedido	Financiación	Beneficiarios
Subvención Pública.	4.112.014 € *	Fondos estatales.	6.688 personas.

* Convocatoria de ocupados 19/20 que se sumarían a los 3,5 millones de euros ejecutados de convocatorias anteriores.

Sexo		
Hombres	3.380	51%
Mujeres	3.308	49%
TOTAL	6.688	100%



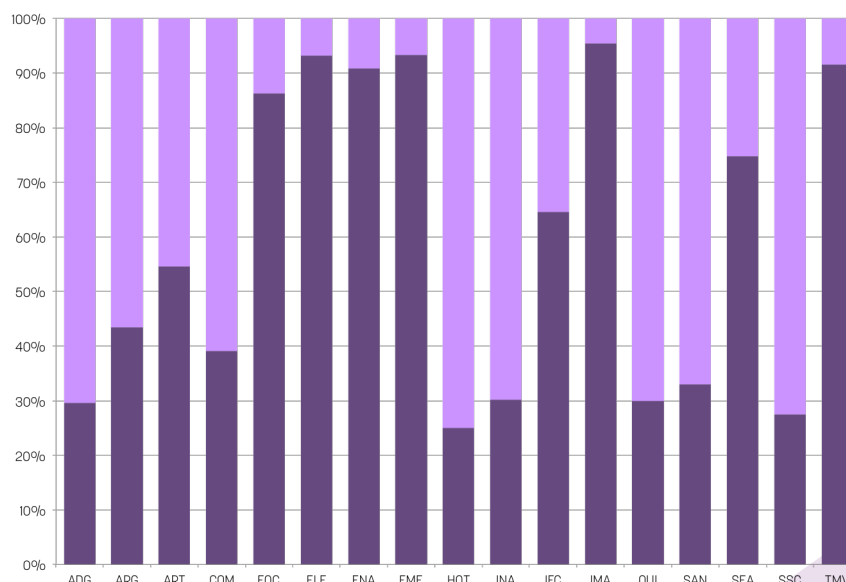
Grupos de edad		
Menores de 25 años	391	6%
Entre 25 y 44 años	4.137	62%
Mayores o iguales a 45 años	2.160	32%
TOTAL	6.688	100%

De los participantes de los planes de formación para trabajadores ocupados, 1.335 participaron en formación acreditable y 5.353 en formación no acreditable.

Participantes en planes de formación para trabajadores OCUPADOS			
	Hombres	Mujeres	TOTAL
CP. Completo	357	542	899
CP. Parcial (MF)	152	284	436
Acreditable	509	826	1.335
Especialidad no modulada	61	48	109
PO	2.810	2.434	5.244
No acreditable	2.871	2.482	5.353

Participación por familia profesional y sexo

● Hombres
● Mujeres

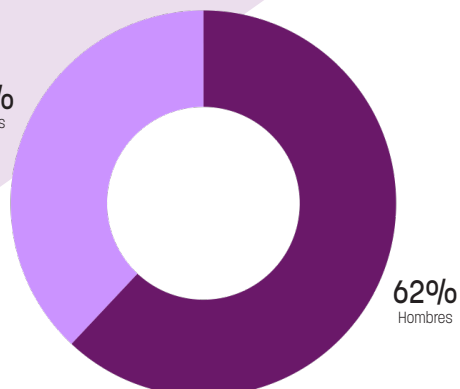


3. ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS PRIORITARIAMENTE A LOS TRABAJADORES DESEMPLEADOS/OFFERTA FORMATIVA PARA TRABAJADORES DESEMPLEADOS.

Acciones formativas dirigidas a la inserción o reinserción laboral de los trabajadores desempleados en aquellos empleos que requiere el sistema productivo. La oferta formativa de estas acciones tenderá a incluir acciones dirigidas a la obtención de los Certificados de Profesionalidad. Se gestionan dos convocatorias, una de ellas dirigida a colectivos con especiales, preferentemente parados de larga duración y personas desempleadas en situación de exclusión social, además de la formación impartida en centros propios y en los Centros Integrados de Formación Profesional.

Desarrollo de la medida		
Gestión	Importe concedido y financiación	Beneficiarios
Subvención Pública. Transferencias CFP. Directa en centros propios.	Nueva concesión de la convocatoria financiada con fondos europeos por importe de 3.275.690,52 €, convocatoria de desempleados financiada con fondos estatales 9.063.543,17 € y 2.391.817,51 € transferidos a centros propios e integrados para la ejecución de acciones formativas (importes perteneciente a la anualidad del 2019). A ello debería añadirse 1.180.518,64 € de becas y los gastos de los centros propios para impartir acciones formativas que ascenderían a casi un millón de euros. Además de los importe que vienen de convocatorias anteriores.	4.708 personas.

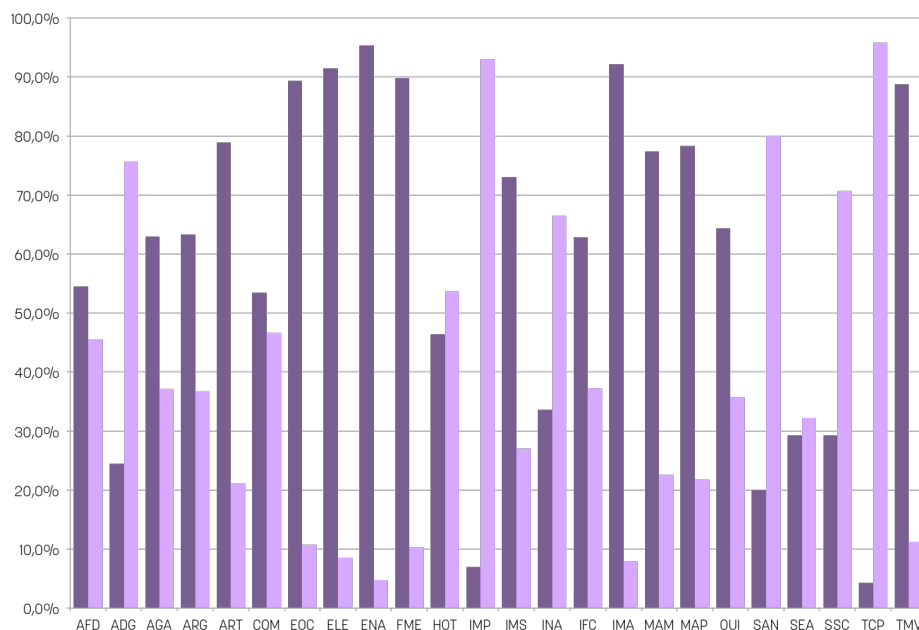
Sexo		
Hombres	2.898	62%
Mujeres	1.810	38%
TOTAL	4.708	100%

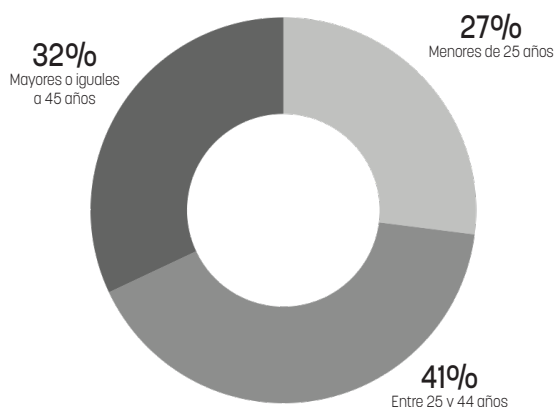
38%
Mujeres62%
Hombres

La distribución por sexos difiere de unas familias profesionales a otras, encontrándonos familias como fabricación mecánica, energía, electricidad, instalaciones y mantenimiento o edificación y obra civil con participación mayoritaria de los hombres, frente a familias como Imagen personal, textil, administración y gestión o servicios socioculturales, con presencia mayoritaria de las mujeres.

Distribución por sexos en familias profesionales

● Hombres
● Mujeres





Grupos de edad		
Menores de 25 años	1.286	27%
Entre 25 y 44 años	1.942	41%
Mayores o iguales a 45 años	1.480	32%
TOTAL	4.708	100%

4. ACCIONES FORMATIVAS QUE INCLUYEN COMPROMISOS DE CONTRATACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A DES-EMPLEADOS/PROGRAMAS FORMATIVOS QUE INCLUYAN COMPROMISOS DE CONTRATACIÓN

Para aquellas necesidades específicas de las empresas que no encuentran respuesta en la formación programada, el Servicio Público de Empleo pone a disposición de las empresas acciones formativas que incluyen compromiso de contratación. Es una medida dirigida a trabajadores desempleados que contempla la formación diseñada "a medida" por la empresa de acuerdo con sus necesidades.

Desarrollo de la medida			
Gestión	Importe concedido	Financiación	Beneficiarios
Subvención Pública.	221.625,40 €	Fondos estatales.	113 personas.

5. PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA: ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIO Y TALLERES DE EMPLEO/ FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO

El aprendizaje adquirido en un entorno de trabajo se presenta como una opción para aquellas personas que se encuentran alejadas del mercado de trabajo. Las Escuelas Taller y los Talleres de Empleo son programas que combinan estos aprendizajes y facilitan la adquisición de una cualificación y experiencia profesional para incorporarse o reincorporarse a un puesto de trabajo. Las Escuelas Taller van dirigidas a menores de 25 años y constarán de una primera etapa de carácter formativo de iniciación, de 6 meses de duración, y otra etapa de formación en alternancia con el trabajo y la práctica profesional de 12 meses. Los Talleres de Empleo van dirigidos a desempleados de 25 o más años y tienen una duración de 12 meses en los que los aprendizajes se desarrollan paralelamente en el aula y en un entorno de trabajo.

Desarrollo de la medida			
Gestión	Importe concedido	Financiación	Beneficiarios
Subvención Pública.	8.398.824,09 €	Fondos estatales.	724 personas *

* 152 en Escuelas Taller y 572 en Talleres de Empleo.

6. PRÁCTICAS NO LABORALES EN EMPRESAS

Las Prácticas no laborales ofrecen la oportunidad de situar en un entorno real los aprendizajes adquiridos en el sistema educativo y/o el laboral, son un paso intermedio a la incorporación al trabajo. Refuerzan los aprendizajes y constituyen una oportunidad para los jóvenes y las empresas. Durante un periodo comprendido entre 3 y 9 meses, ambos tendrán la oportunidad de intercambiar experiencias y aprendizajes adquiridos en medios distintos útiles para ambas partes.

Los jóvenes, con edades comprendidas entre 18 y 25 años inclusive, y poseerán una titulación oficial universitaria, titulación de formación profesional de grado medio o superior, o titulación del mismo nivel que el de esta última, correspondiente a las enseñanzas de formación profesional, artísticas o deportivas o bien un certificado de profesionalidad.

Desarrollo de la medida			
Gestión	Importe concedido	Financiación	Beneficiarios
Subvención Pública.	45.220,87 €	Fondos estatales.	74 personas.

7. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS A TRAVÉS DE LA EXPERIENCIA LABORAL O DE VÍAS NO FORMALES DE FORMACIÓN

El Servicio Público de Empleo de Asturias, en colaboración con la Consejería de Educación, realiza convocatorias públicas para acreditar competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de educación.

El procedimiento consta de tres fases: asesoramiento, proceso de evaluación y acreditación de la competencia profesional y se desarrolla en los Centros Integrados de Formación Profesional.

En el ejercicio de 2019 se han acreditado competencias profesionales:

Acreditación de competencias profesionales		
Convocatoria	Nº Personas	Nº UC'S
Atención sociosanitaria (2º llamamiento)	198	706
Estiba	189	659
Vigilancia y seguridad	79	97
Educación (Sanidad, Deporte, Mar)	133	470
TOTAL	599	1.932

Se ha iniciado durante el año 2019 el procedimiento de "Instalación y mantenimiento de ascensores y otros equipos fijos de elevación y transporte".

Desarrollo de la medida			
Gestión	Importe concedido	Financiación	Beneficiarios
Personal del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias y de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.	188.328 €	Fondos estatales.	Acreditados y registrados en RECEX: 599 personas.

8. PRÁCTICAS NO LABORALES

Para los alumnos que finalizan acciones de formación para el empleo es útil completar su aprendizaje con un período de prácticas no laborales en empresas de hasta 250 horas. El Servicio Público de Empleo subvenciona esta medida para contribuir al aprendizaje en el entorno de trabajo con el apoyo de un tutor. No podrán realizarse en acciones de formación de certificado de profesionalidad.

Desarrollo de la medida			
Gestión	Importe concedido	Financiación	Beneficiarios
Subvención Pública.	12.430,35 €	Fondos estatales.	4 personas.

9. FORMACIÓN EN COMPETENCIAS CLAVE

La incorporación a formación, en niveles medios/altos, exige de unos conocimientos previos para cursar con aprovechamiento los programas que se imparten. A las personas que no cuentan con la cualificación necesaria para incorporarse a un curso de formación se les facilita esta como vehículo para iniciar un itinerario formativo. Esta medida se desarrolla en colaboración con la Consejería de Educación a través de los Centros de Educación para Adultos.

Desarrollo de la medida	
Gestión	Beneficiarios
Personal del Servicio Público de Empleo y de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte *.	1.238 personas.

* A través de un convenio colaborador.

El acceso a este programa vendrá determinado por las necesidades detectadas por las oficinas de empleo dependientes del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.

10. PROGRAMA OCÚPATE

Los jóvenes, especialmente aquellos que no cuentan con formación tienen dificultades de acceso a un empleo. Constituyen uno de los colectivos de atención prioritaria por el Servicio Público de Empleo. Para estos jóvenes los programas mixtos de empleo formación, de corta duración, han resultado positivos. Se trata de programas de 6 meses de duración que alternan la formación con el empleo permitiendo a este colectivo la obtención de una formación que les cualifique profesionalmente y, en competencias clave, así como adquirir habilidades para su inserción en el ámbito laboral, mejorando sus capacidades y/o actitudes/conductas que les posibiliten una mayor disposición para afrontar tareas y trabajos, fomentando actitudes positivas que generen buen ambiente de trabajo, iniciativa, interés y afán de superación.

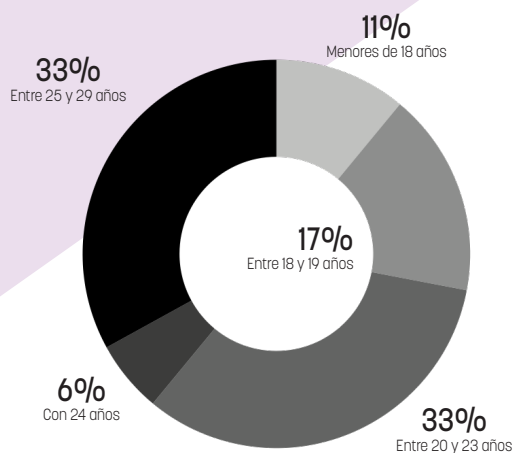
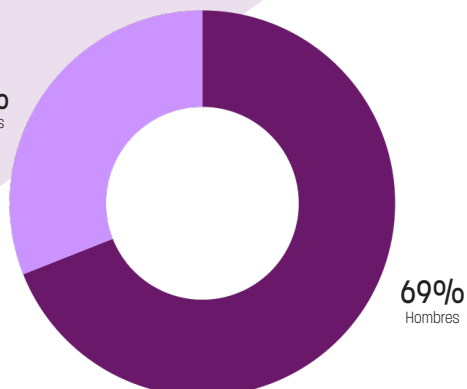
Desarrollo de la medida			
Gestión	Importe concedido	Financiación	Beneficiarios
Subvención Pública.	1.221.919,15 € *	Fondos estatales.	323 personas.

* Anualidad 2019 del nuevo Programa Ocúpate.



Sexo		
Hombres	224	69%
Mujeres	99	31%
TOTAL	323	100%

31%
Mujeres



Grupos de edad

Menores de 18 años	34	11%
Entre 18 y 19 años	54	17%
Entre 20 y 23 años	106	33%
Con 24 años	21	6%
Entre 25 y 29 años	108	33%
TOTAL	323	100%



Eje 3. Oportunidades de empleo

1. PLANES DE EMPLEO

El desempleo, especialmente el de larga duración, constituye un factor de riesgo de exclusión social, este riesgo se incrementa con la edad. Con este programa se pretende poner en marcha un instrumento de inclusión social o prevención de la exclusión a través de la activación laboral.

Está dirigido a desempleados muy alejados del mercado de trabajo tales como los parados de larga duración y a las personas en situación de exclusión social. Contempla una cuota de reserva de puestos para personas mayores de 52 años y beneficiarios del salario social básico (15%) y prioriza mujeres víctimas de violencia de género.

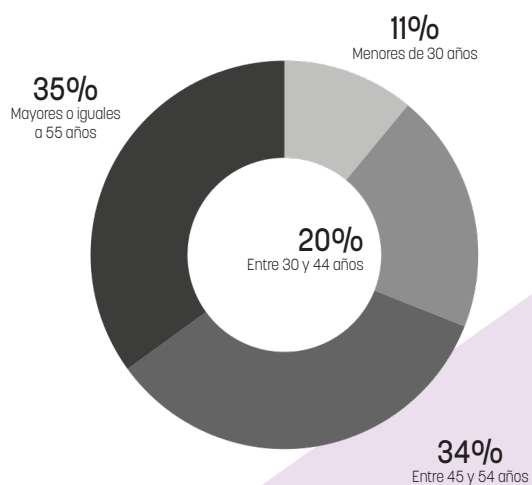
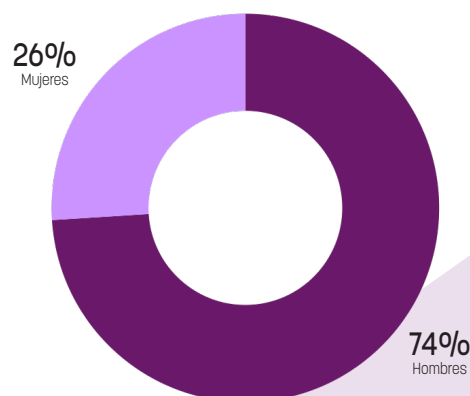
Se desarrolla en colaboración con los Ayuntamientos del Principado de Asturias.

Desarrollo de la medida			
Gestión	Importe concedido	Financiación	Beneficiarios
Subvención Pública.	12.976.845 € *	Fondos europeos. Fondos estatales.	544 personas.

* En 2019 se concedieron 3.123.560,00 € (anualidad 2019 de la convocatoria 2019/2020) a lo que sumarían las cantidades de convocatorias anteriores que se ejecutan en este ejercicio.

Los beneficiarios de los planes locales de empleo del año 2019 son mayoritariamente hombres.

Sexo		
Hombres	403	74%
Mujeres	141	26%
TOTAL	544	100%



Grupos de edad		
Menores de 30 años	59	11%
Entre 30 y 44 años	110	20%
Entre 45 y 54 años	186	34%
Mayores o iguales a 55 años	189	35%
TOTAL	544	100%

2. PROGRAMAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MERCADO PROTEGIDO (Centros Especiales de Empleo)

Otro de los grupos más vulnerables son los trabajadores con discapacidad. Con esta medida se pretende facilitar su incorporación al empleo protegido mediante la concesión de ayudas y subvenciones a los Centros Especiales de Empleo.

Desarrollo de la medida			
Gestión	Importe concedido	Financiación	Beneficiarios
Subvención Pública.	14.667.339,86 €	Fondos estatales.	3.182 personas.

3. PROGRAMAS PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MERCADO ORDINARIO DE TRABAJO

Fomentar el empleo indefinido de trabajadores con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo a través de ayudas a las empresas que los contraten.

Desarrollo de la medida			
Gestión	Importe concedido	Financiación	Beneficiarios
Subvención Pública.	135.647,91 €	Fondos estatales.	135 personas.

4. PROGRAMAS INTEGRALES DE EMPLEO - PROGRAMAS DE ACOMPAÑAMIENTO

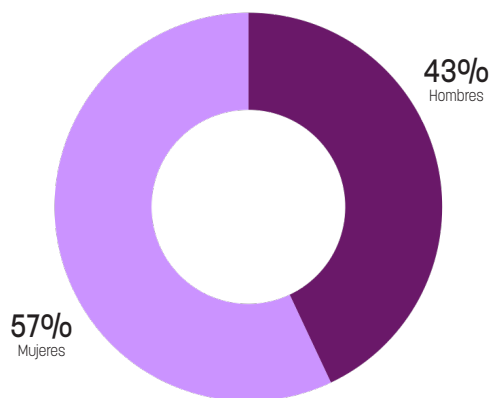
Mejorar la ocupabilidad de personas en desempleo para lograr su inserción laboral mediante itinerarios individualizados que comprendan acciones de información, orientación, asesoramiento, formación, práctica laboral y movilidad geográfica para la búsqueda de empleo y fortalecimiento de las habilidades sociales.

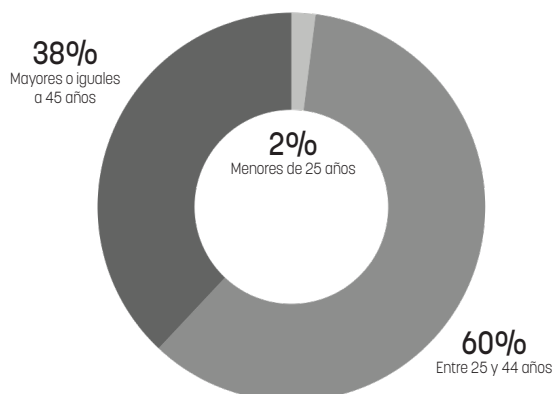
Desarrollo de la medida			
Gestión	Importe concedido	Financiación	Beneficiarios
Subvención Pública.	2.702.037,39 € *	Fondos estatales.	2.429 personas.

* Importe concedido en el año 2019 unido a la anualidad de este año de convocatoria 2018.

De los beneficiarios finales atendidos en 2019:

Sexo		
Hombres	1.052	43%
Mujeres	1.377	57%
TOTAL	2.429	100%





Grupos de edad		
Menores de 25 años	43	2%
Entre 25 y 44 años	1.460	60%
Mayores o iguales a 45 años	928	38%
TOTAL	2.431	100%

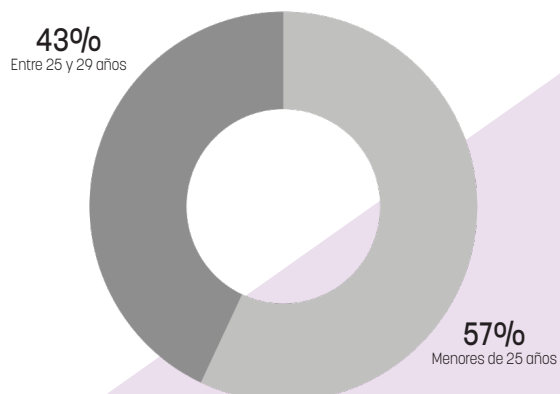
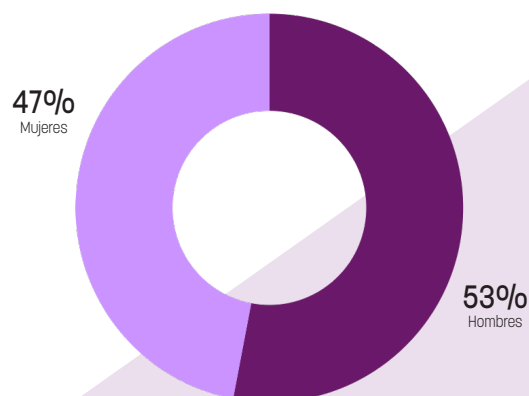
5. SUBVENCIONES A LOS CONTRATOS PARA LA FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

Apoyar la formalización de contratos para la formación y aprendizaje conducente a la obtención de un certificado de profesionalidad de personas jóvenes desempleadas inscritas en el fichero del Sistema de Garantía Juvenil.

Desarrollo de la medida			
Gestión	Importe concedido	Financiación	Beneficiarios
Subvención Pública.	441.549,10 €	Fondos autonómicos.	72 personas.

De los jóvenes beneficiarios de esta medida, casi el 53% eran hombres:

Sexo		
Hombres	38	53%
Mujeres	34	47%
TOTAL	72	100%



Grupos de edad		
Menores de 25 años	41	57%
Entre 25 y 29 años	31	43%
TOTAL	72	100%

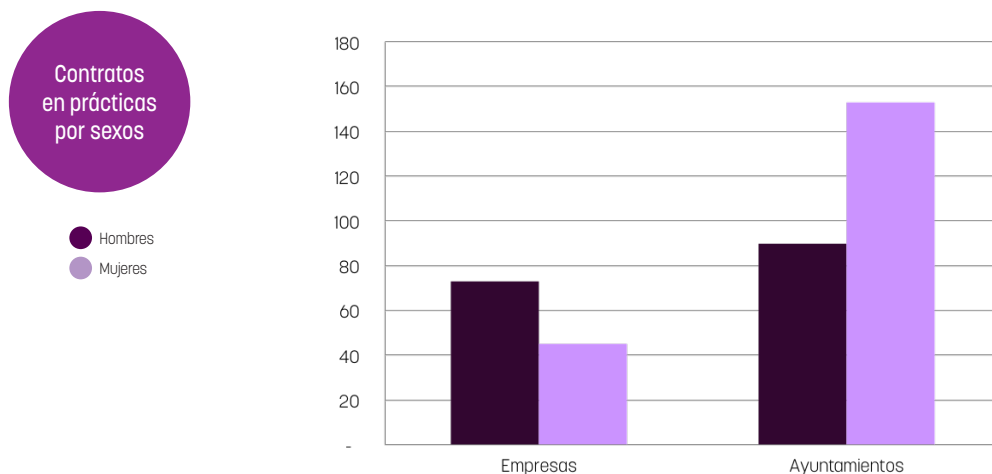
6. SUBVENCIONES A LOS CONTRATOS EN PRÁCTICAS

Convocatoria de subvenciones a empresas y Ayuntamientos por la celebración de contratos en prácticas.

Desarrollo de la medida			
Gestión	Importe concedido	Financiación	Beneficiarios
Subvención Pública.	4.419.205,86 €	F. europeos: 3.807.169,11 € F. autonómicos: 612.036,75 €	361 personas.

Distribución por sexo de los contratos en prácticas			
	Hombres	Mujeres	TOTAL
Empresas	73	45	69
Ayuntamientos	90	153	205
TOTAL	163	198	361

En el caso de las empresas es mayoritaria la realización de contratos con los hombres, mientras que en el caso de los Ayuntamientos es mayoritaria la presencia de las mujeres.



7. INSERCIÓN LABORAL DE COLECTIVOS CON ESPECIALES DIFICULTADES EN EMPRESAS DE INSERCIÓN.

Con esta medida se subvenciona la contratación laboral de personas en situación de exclusión social en empresas de inserción como paso previo a su incorporación al mercado ordinario.

Desarrollo de la medida			
Gestión	Importe concedido	Financiación	Beneficiarios
Subvención Pública.	138.501,27 €	Fondos estatales.	38 personas.

Eje 4. Igualdad en el acceso al empleo

Con el objetivo de promover la igualdad entre mujeres y hombres en el acceso, permanencia y promoción en el empleo, el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias impulsa varias medidas:

- Para todas las medidas de Políticas Activas de Empleo, en caso de igualdad, las mujeres son prioritarias.
- Con el fin de facilitar la participación de las personas desempleadas en Programas de Orientación y/o Acompañamiento de búsqueda de Empleo, se convocan ayudas destinadas al cuidado de los menores, de las personas mayores y de las personas con discapacidad que estén a cargo o convivan con los participantes en los programas. En el ejercicio de 2019 se ha aprobado una convocatoria de ayudas.

Desarrollo de la medida				
Gestión	Importes:		Financiación	Beneficiarios
	convocado	concedido		
Subvención Pública.	5.000,00 €	586 €	Fondos estatales.	2 personas.

- Para favorecer la movilidad geográfica de las mujeres víctimas de violencia de género, motivada por razones laborales, el Servicio Público de Empleo de Asturias convoca ayudas para gastos de desplazamiento, gastos de transporte de mobiliario y enseres, de alojamiento y de guardería y atención a personas dependientes de la beneficiaria de la subvención.

Desarrollo de la medida				
Gestión	Importes:		Financiación	Beneficiarios
	convocado	concedido		
Subvención Pública.	60.000,00 €	2.092,37 €	Fondos estatales.	3 personas.

- Las personas desempleadas participantes en cursos de formación cuentan con ayuda a la conciliación cuando tienen hijos menores de 12 años o cuidado de familiares dependientes hasta 2º grado.



Eje 5. Emprendimiento

1. AGENTES DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

Poner en valor los recursos de un territorio para estimular el desarrollo de la actividad económica y del empleo, promoviendo el desarrollo socio-económico territorial es tarea de los Agentes de Empleo y Desarrollo Local. Constituyen una pieza fundamental para el desarrollo de la región. En esta línea, se subvenciona la contratación por parte de las corporaciones locales o entidades dependientes o vinculadas a una Administración local, de estos técnicos.

Desarrollo de la medida			
Gestión	Importe concedido	Financiación	Beneficiarios
Subvención Pública.	1.081.800 € *	Fondos estatales	40 técnicos contratados

* Correspondientes a las convocatorias de 2018/2019 y 2019/202



Eje 6. Mejora del marco institucional del Sistema Nacional de Empleo

El Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias participa en las actividades planteadas por el Servicio Público de Empleo Estatal para la mejora del marco institucional del Sistema Nacional de Empleo:

- Sostenimiento del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE)
- Participación cuando es requerida en los proyectos de renovación del marco jurídico, funcional y técnico de las políticas activas de empleo e intermediación laboral.
- Participación en el programa de Buenas Prácticas.
- Adopción del Acuerdo Marco con agencias de colocación para la colaboración de los Servicios Públicos de Empleo.
- Sostenimiento del Sistema de Información necesario para la Garantía Juvenil.
- Colaboración con las Cámaras de Comercio de Asturias en el desarrollo de la Garantía Juvenil.
- Actualización de la Carta de Servicios del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.
- Seguimiento y evaluación de Políticas Activas de Empleo.
- Programa de reforma, adaptación y mejora de las Oficinas de Empleo.
- Participación en el Foro de Empleo organizado por la Universidad de Oviedo.

Incorporación de Nuevas Tecnologías a los Sistemas de Información.

Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias

Evaluación de las políticas y servicios

Con el objetivo de prestar los mejores servicios a las personas que buscan trabajo y a las empresas que buscan trabajadores, el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias realiza una evaluación continua de las Políticas de Empleo y de los Servicios que presta.

Esta evaluación se articula a través fundamentalmente de las siguientes vías:

- Carta de servicios.
- Resultados en términos de atención, inserción y mantenimiento del empleo de algunas de las políticas de empleo.
- Análisis de la satisfacción de los usuarios del Servicio Público de Empleo (empresas y demandantes de empleo usuarios de los servicios del Sepepa).

1. LA CARTA DE SERVICIOS

De conformidad con lo previsto en el artículo 9 del Decreto 61/2014, de 25 de junio, por el que se regulan las cartas de servicios en el ámbito de la Administración del Principado de Asturias, el Servicio público de Empleo cuenta con una carta de servicios aprobada por Resolución de 26 de septiembre de 2014 de la Consejería de Economía y Empleo (BOPA 7-10-2014) en la que se establecen compromisos de calidad que son evaluados anualmente.

Los compromisos y resultados anuales de evaluación de la misma se encuentran publicados en el apartado dedicado a la Transparencia en el portal www.trabajastur.com

Las fuentes de información son varias, se utilizan las bases de datos del Servicio Público de Empleo de Asturias, información facilitada por Google Analytics, encuestas a los demandantes de empleo y a las empresas, ...

La información relativa a la valoración que de los servicios recibidos realizan las empresas y los ciudadanos se recaba a través de los "cuestionarios de satisfacción" puestos a disposición de los mismos en este mismo portal. Además de recabar información, en este portal se ofrece on-line, para su consulta por los ciudadanos, el resultado estadístico de la información sobre satisfacción.

Para el ejercicio 2019 los resultados sobre los compromisos establecidos en la Carta de Servicios han sido:

Resultados de los compromisos establecidos en la Carta de Servicios (Ejercicio 2019)		
Compromisos de calidad	Indicadores	% de cumplimiento
Fomentar la utilización de la web del Servicio Público de Empleo trabajastur, consiguiendo mantener el número medio de visitas mensuales en 350.000.	Entradas a la web trabajastur.	475.544
Un punto de autoinformación por oficina de empleo.	Puntos de autoinformación por oficina.	100%
Grado de satisfacción general de los usuarios, en relación con la información recibida, mayor o igual a 7 sobre 10 en el 75% de los usuarios encuestados.	Grado de satisfacción.	4,86 sobre 5 *
Facilitar el acceso y uso de la web Trabajastur en toda la Red de Oficinas de Empleo de la Comunidad Autónoma. Conseguir que un 80% de demandantes de empleo utilicen los medios telemáticos.	Porcentaje de renovaciones realizadas por Internet del total de los demandantes inscritos.	76,50%
Comunicación del 100% de los contratos a través de contrat@.	Contratos comunicados por contrat@.	99,81%
Grado de satisfacción general de los usuarios, en relación con la Orientación profesional recibida, mayor o igual a 7 sobre 10 en el 75% de los usuarios encuestados.	Grado de satisfacción.	4,61 sobre 5 *
Grado de satisfacción general de los usuarios, en relación con las sesiones grupales recibidas, mayor o igual a 7 sobre 10 en el 75% de los usuarios encuestados.	Grado de satisfacción.	ND
Difusión del 100% de los cursos de formación para el empleo.	Cursos de formación para el empleo difundidos sobre el total.	100%
Grado de satisfacción de los participantes en los programas de formación superior a 3 (escala 1-4).	Grado de satisfacción.	3,54
Programación de cursos de certificados de profesionalidad en más del 50% del total.	Porcentaje de cursos de CP sobre el total.	91,12%
Grado de satisfacción de las empresas que difunden sus ofertas de empleo superior a 8 en una escala de 1 a 10 en un 75% de las empresas encuestadas.	Grado de satisfacción.	4,81 sobre 5 *
Difusión más del 85% de las ofertas de empresas.	Ofertas difundidas sobre total ofertas.	90,46%
Dar respuesta a las quejas y sugerencias planteadas por los usuarios en los buzones a su disposición en el plazo máximo de 5 días.	Porcentaje de respuestas sobre total quejas y sugerencias de los usuarios respondidas en plazo.	100%

* Nueva escala 1-5. Las puntuaciones equivaldrían a 9,72 en el compromiso de satisfacción general usuarios en relación con la información recibida; 9,22 en relación con la orientación y 9,62 las empresas.

2. RESULTADOS DE ALGUNAS DE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO

En la siguiente tabla se exponen los resultados de algunas de las políticas de empleo:

Resultados de las políticas de empleo			
Demandantes con especiales dificultades de acceso al empleo	Total	Atención	Inserción
Total de demandantes diferentes, en situación de desempleo de larga duración y/o mayores de 45 años, que recibieron alguna atención en 2019.	75.939	68%	
Total de demandantes diferentes, en situación de desempleo de larga duración o mayores de 45 años en 2019.	112.478		
Total de demandantes diferentes, en situación de desempleo de larga duración y/o mayores de 45 años, que se emplearon en el año 2019, habiendo recibido alguna atención en los 12 meses anteriores a la obtención del empleo.	30.807		27%
Total de demandantes diferentes, en situación de desempleo de larga duración que han recibido un itinerario con tutor asignado en el año 2019.	14.411	17%	
Total de demandantes diferentes, en situación de desempleo de larga duración durante 2019.	86.401		
Total de demandantes diferentes, pertenecientes al colectivo con especiales dificultades para el acceso al empleo, a los que se les ha proporcionado un itinerario de inserción en el año 2019.	2.668	21%	
Total de demandantes diferentes, pertenecientes al colectivo con especiales dificultades para el acceso al empleo en el año 2019.	12.474		
Total de demandantes diferentes, pertenecientes al colectivo con especiales dificultades para el acceso al empleo que se emplearon en el 2019, habiendo recibido un itinerario de inserción en los 12 meses anteriores a la obtención del empleo.	1.116		42%
Perceptores de prestaciones	Total	Atención	Inserción
Total de demandantes diferentes, que han percibido prestaciones por desempleo, a los que se ha proporcionado un itinerario de inserción en el año 2019.	12.435	16%	
Total de demandantes diferentes, que han percibido prestaciones por desempleo en 2019.	77.075		
Total de demandantes diferentes, que han percibido prestaciones por desempleo, que se emplearon en el año 2019, habiendo recibido un itinerario de inserción en los 12 meses anteriores a la obtención del empleo.	6.623		53%
Total de demandantes diferentes, que han percibido prestaciones por desempleo, a los que les hubiera proporcionado alguna atención en 2019.	57.242	74%	
Total de demandantes diferentes, que no han percibido prestaciones por desempleo, a los que les hubiera proporcionado alguna atención en 2019.	68.829	73%	
Total de demandantes diferentes, que no han percibido prestaciones por desempleo en 2019.	93.656		
Jóvenes	Total	Atención	Inserción
Total de demandantes diferentes, jóvenes menores de 30 años, que recibieron alguna atención en el año 2019.	24.123	79%	
Total de demandantes diferentes, jóvenes menores de 30 años en 2019.	30.430		
Total de demandantes diferentes, jóvenes menores de 30 años, que se emplearon en el año 2019, habiendo recibido alguna atención en los 12 meses anteriores a la obtención del empleo.	14.794		61%

* Tasa éxito formativo

Tasa de inserción de los participantes que finalizan una acción formativa en el año 2019 con evaluación positiva

Hombres	Mujeres
41,91%	40,70%

Medidas			
Servicios de información y orientación	Total	Atención	Inserción
Número total de demandantes distintos que se han inscrito en 2019	104.699		
Número total de demandantes distintos que estuvieron inscritos en 2019	170.731		
Demandantes distintos inscritos en el período de referencia y que han recibido servicios de información profesional para el empleo, diagnóstico personalizado y el autoempleo durante el año de referencia.	89.825	86%	
Total de demandantes diferentes, a quienes se le hubiera proporcionado alguna atención de diagnóstico personalizado para el empleo, autoempleo y emprendimiento en el periodo de referencia.	124.522	73%	
Demandantes distintos que obtuvieron un empleo en el año de referencia, habiendo recibido una atención de diagnóstico personalizado para el empleo y orientación profesional para el empleo, el autoempleo y el emprendimiento en los 12 meses anteriores a la obtención del empleo.	63.743		51%
Número total de demandantes distintos que se dieron de alta en RETA en el año de referencia habiendo recibido un servicio para apoyar el emprendimiento en los 12 meses anteriores.	197		
Itinerarios	Total	Atención	Inserción
Demandantes diferentes a los que se le hubiera proporcionado algún itinerario individual y personalizado en el periodo de 2019.	22.715	13%	
Demandantes distintos que obtuvieron un empleo en el año de referencia, habiendo recibido un itinerario individual y personalizado de empleo en los 12 meses anteriores a la obtención del empleo.	10.754		47%
Inserción	Total	Atención	Inserción
Número total de colocaciones de demandantes durante 2018	353.308		
Número de colocaciones con oferta previa, con gestión y con envío	2.870		1%
Número total de puestos ofertados en 2019	11.489		
Colocaciones sin envío, sin gestión o sin oferta previa, pero con servicios prestados a los demandantes en los 6 meses anteriores a la colocación.	78.793		22%
Captación de oferta	Total	Atención	Inserción
Número total de puestos ofertados en el año anterior.	11.104		
Número total de puestos ofertados en 2019	11.489		
Formación	Total	Atención	Inserción
Número total de participantes en acciones formativas dirigidas a desempleados finalizadas en 2019	4.708		
Número de participantes en acciones de formativas vinculadas con los contratos para la formación y el aprendizaje, acciones formativas con compromiso de contratación, prácticas no laborales en empresas y otras acciones formativas que produzcan inserciones en el año de referencia y que tenían la condición de demandantes en el momento del inicio del contrato.	1.258		
Número total de participantes que han finalizado con resultado de apto acciones formativas durante el año de referencia.	4.432		94,15% *
Número de participantes que han finalizado con resultado de apto una acción formativa y se han empleado dentro de los 6 meses siguientes a la finalización de la acción formativa y dentro del año 2018	1.382		43%

* Tasa éxito formativo



3. ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO (EMPRESAS Y DEMANDANTES DE EMPLEO USUARIOS DE LOS SERVICIOS DEL SEPEPA).

Empresas	
Gestión de las Ofertas de Empleo	
Dificultad en la presentación.	NO el 98,2%
Satisfacción de la tramitación.	4,78%
Satisfacción con la atención recibida.	4,87%

Valoración de 1-5

Demandantes de empleo *						
Medidas / Aspectos a valorar	Organización	Adecuación Utilidad	Medios e instalaciones	Trato personal	Satisfacción global	Duración de la medida
Atención en Oficinas de Empleo.	4,95	4,91	4,53	4,96	4,95	4,89
Itinerarios.	4,77	4,48	4,39	4,88	4,73	4,43
Programas de orientación para el empleo y el autoempleo.	4,84	4,53	4,41	4,95	4,79	4,47
Programa integral de orientación y mejora de la empleabilidad.	5	3	5	5	5	5
Programas de acompañamiento.	4,56	3,59	4,3	4,76	4,14	4,05
Prácticas No laborales.	4,5	4,8	4,6	4,9	4,9	4,5
Planes de empleo.	4,38	4,33	4,22	4,49	4,53	3,72
Contratos en prácticas.	3,33	2,67	3,33	3	3	2,67
Contratos en formación y aprendizaje.	3,43	3,38	4	3,7	3,46	3,97
Programa Océpate.	3,55	3,92	3,8	4,23	3,96	3,44

* Los resultados obtenidos responden a la media de las valoraciones que han realizado los demandantes de empleo sobre un máximo de 5 puntos. Valoración de 1-5.

Participantes en cursos de formación		
Tipo		Trabajadores
General		3,55
Especialidad formativa	Certificado de profesionalidad	3,55
	No certificado de profesionalidad	3,54



SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS